



# Municipalidad de San Jerónimo

Departamento de Copan C.A  
e-mail: munisjc\_0416@hotmail.com



## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria de este término Municipal por medio de la presente **CERTIFICA QUE:** En el Libro de Actas Municipales de sesiones ordinarias que se lleva en esta Municipalidad en los folios N° 196-215. se encuentra el Preámbulo y punto de Acta que literalmente dice: Acta N° 04-2020 Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo Copán, el día Miércoles 15 Abril 2020 presidio la sesión el Señor Alcalde Fredi Antonio Arita Lemus, en presencia del señor Vice-Alcalde Jose Iban Acebedo Coto contando con la presencia de los Señoras regidoras y Señores regidores Pedro Villeda Soriano, Ana Marlen Acevedo, Edwin Leonel Guillen, Maria Adela Posadas, Carmen Grisell Fuentes y Nahún Benjamín Martínez Peña, en ausencia del comisionado Municipal Julio Cesar Alvarado , y en ausencia del técnico de la Comisión de la Transparencia y con la presencia de la secretaria Municipal.. Se procedió como Sigue: 1°... 2°... 3°... 4°... 5°... 6°...7°...8°...9°...10° - **ACUERDO:**La Honorable Corporación acuerda que habrán trancas en los puntos de vigilancia de cada desvió de las respectivas Comunidades, y el inicio de la fumigación en puntos de vigilancia. 11°...12°...13°...14°...15°...16°...17°- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión firmando los presentes para constancia Fredi Antonio Arita Lemus, contando con la presencia del Vice\_Alcalde Jose Iban Acebedo, las Señoras regidoras y Señores regidores Pedro Villeda Soriano, Ana Marlen Acevedo, Edwin Leonel Guillen, Maria Adela Posadas, Carmen Grisell Fuentes, Nahún Benjamín Martínez Peña, firma y sello secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



# Municipalidad de San Jeronimo

Departamento de Copan C.A  
e-mail: munisjc\_0416@hotmail.com



Extendida en San Jerónimo Copán a los 15 días del mes de Abril de 2020.



Wilma Abigail Rosa Henrriquez  
Secretaria Municipal



Fredi Antonio Arita Lemus  
Alcalde Municipal